



## **NCG61/10: Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Granada**

---

- RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Granada

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Avanzada y Aplicada en Antropología	Antropología de la salud	Obligatorio	6	3
	Migraciones, interculturalidad y gestión de la diferencia	Obligatorio	6	3
	Antropología y lingüística	Optativo	6	3 ó 4
	Antropología de la educación	Optativo	6	3 ó 4
	Antropología urbana	Optativo	6	3 ó 4
	Antropología visual	Optativo	6	3 ó 4
	Idioma moderno	Optativo	6	3 ó 4
Aplicación y Práctica Profesional de la Antropología	Formación para la práctica profesional de la antropología	Optativo	6	3 ó 4
	Antropología histórica	Optativo	6	3 ó 4
	Arqueología y cultura	Optativo	6	3 ó 4
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico	Optativo	6	3 ó 4
	Música y cultura	Optativo	6	3 ó 4
	Antropología del desarrollo	Optativo	6	3 ó 4
	Migraciones y educación	Optativo	6	3 ó 4
	Pluralismo religioso y globalización	Optativo	6	3 ó 4
	Procesos políticos: Nacionalismo, Estado, Ciudadanía	Optativo	6	3 ó 4
	Antropología de la sexualidad	Optativo	6	3 ó 4
	Antropología física y forense	Optativo	6	3 ó 4
	Historia de la enfermedad y la medicina	Optativo	6	3 ó 4
Antropología de las políticas públicas e igualdad de género	Optativo	6	3 ó 4	
Trabajo de fin de grado	Trabajo de fin de grado	T. fin de G.	12	4

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.

*RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Granada.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la

autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Granada, 12 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

#### A N E X O

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.  
Centro de impartición: Facultad de Filosofía y Letras.  
Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS.

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas Externas	---
Trabajo Fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

## 2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Formación Básica	Idioma Moderno	Idioma Moderno (a escoger entre ofertadas por la Facultad de Filosofía y Letras)	12	1
	Lengua	El español Actual: Norma y Uso.	6	1
	Lengua Clásica	A elegir una entre: - Lengua Latina I - Introducción a la Gramática griega - Hebreo Bíblico- Árabe Clásico (nivel 1)	6	1
	Lingüística	Lingüística General	6	1
	Literatura	Introducción a los Estudios Literarios	6	1
	Introducción a la Historia y Cultura del Mundo Árabe-Islámico	Introducción a la Historia y Cultura del Mundo Árabe-Islámico	6	1
	Introducción a la Literatura Árabe	Introducción a la Literatura Árabe	6	1
	Lengua Árabe Estándar (nivel básico I)	Árabe Moderno Estándar I Árabe Moderno Estándar II	6 6	1 1

## 3. Estructura del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Básica	Idioma Moderno	Básico	12	1
	Lengua	Básico	6	1
	Lengua Clásica	Básico	6	1
	Lingüística	Básico	6	1
	Literatura	Básico	6	1
	Introducción a la Historia y Cultura del Mundo Árabe-Islámico	Básico	6	1
	Introducción a la Literatura Árabe	Básico	6	1
	Lengua Árabe Estándar (nivel básico I)	Básico	12	1
Idioma Moderno II	Idioma Moderno II	Obligatorio	12	2
Lengua Árabe Estándar (nivel básico II)	Árabe Moderno Estándar III	Obligatorio	6	2
	Árabe Moderno Estándar IV	Obligatorio	6	2
Lengua Árabe Estándar (nivel intermedio I)	Árabe Moderno Estándar V	Obligatorio	6	3
	Árabe Moderno Estándar VI	Obligatorio	6	3
Lengua Árabe Estándar (nivel intermedio II)	Árabe Moderno Estándar VII	Obligatorio	6	4
	Árabe Moderno Estándar VIII	Obligatorio	6	4
Dialecto Árabe Oriental	Dialecto I (nivel 1)	Obligatorio	6	3
	Dialecto I (nivel 2)	Optativo	6	4
Dialecto Árabe Magrebí	Dialecto II (nivel 1)	Obligatorio	6	3
	Dialecto II (nivel 2)	Optativo	6	4
Lengua Árabe Clásica	Árabe Clásico (nivel 1)	Optativo	6	2
	Árabe Clásico (nivel 2)	Optativo	6	3

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Variantes y Usos de la Lengua Árabe	Historia de la Lengua Árabe	Optativo	6	3
	Introducción al Árabe de Prensa	Optativo	6	2
Literatura Árabe Clásica	Literatura Árabe Clásica Oriental	Obligatorio	6	2
	Literatura Andalusí	Obligatorio	6	3
Literaturas Árabes desde el siglo XIX a la actualidad	Literatura Árabe de la Modernidad	Obligatorio	6	4
	Literatura Árabe Contemporánea	Obligatorio	6	4
Manifestaciones Literarias Árabes	La Transmisión de la Literatura Árabe a Europa	Optativo	6	3
	Literaturas del Magreb	Optativo	6	4
Métodos y Técnicas de Estudio de la Literatura Árabe	Métodos y Técnicas de Estudio de la Literatura Árabe (I)	Obligatorio	6	2
	Métodos y Técnicas de Estudio de la Literatura Árabe (II)	Optativo	6	3
Textos Literarios Árabes	Textos Literarios Árabes Clásicos	Optativo	6	3
	Textos Literarios Árabes Contemporáneos	Optativo	6	4
Cine y Pensamiento Árabe Contemporáneo	Pensamiento Árabe Contemporáneo	Optativo	6	4
	Cine Árabe	Optativo	6	4
Historia del Islam Clásico: Oriente	Historia del Islam: Oriente Clásico	Obligatorio	6	2
	Textos Históricos Clásicos	Optativo	6	4
Historia del Islam Clásico: Al-Andalus y Magreb	Historia del Islam Clásico: Al-Andalus y el Magreb	Obligatorio	6	2
	Historia de la Granada Islámica	Optativo	6	3
Historia Moderna y Contemporánea del Mundo Árabe	Historia Moderna del Islam	Obligatorio	6	3
	Historia Contemporánea del Mundo Árabe	Obligatorio	6	3
Sociedades Árabes Contemporáneas	Sociología del Mundo Árabe Contemporáneo	Optativo	6	4
	Historia de las Mujeres en las Sociedades Árabes Contemporáneas	Optativo	6	2
Islamología y Derecho Islámico	Islamología	Optativo	6	2
	Derecho Islámico	Optativo	6	3
Prácticas externas	Prácticas Externas	Optativo	6	4
Trabajo fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	T. fin de G.	6	4

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera. El nivel a acreditar será el fijado en la memoria de verificación de la titulación.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en activida-

des universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.